



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.081/98

RES N°: 435/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Victor Jorge J. Quispe -L.U N° 205.890, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de carrera de Electrónico Universitario a fs. 4

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar a el Sr. Victor Jorge J Quispe, L.U. n° 205.890 reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según el siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
(PLAN/97)

LIC. EN ANALIS. DE SISTEM.
(PLAN/84)

MATEMATICA I por

A.L.G.A

ANALIS. MATEMATICO I por
PROGRAMACION I por

Análisis Matemático I
Computación I, Computación II y
Computación III

Son : 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

DDN


Lic. VERÓNICA DE LA TORRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Mar. MARÍA ESTER IZARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas